



Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N°2429.....DREJ

Huancayo, 27 OCT 2023

Visto, el expediente N° 07170203, Oficio N° 324-DG-IESTP "AV"-T-23, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-2023-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1937-2023-DREJ; con dos (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, optimizar y garantizar las acciones administrativas en su Sede Institucional;

Que, mediante Oficio N° 324-DG-IESTP "AV"-T-23 el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" – Tarma, solicita dar por concluida la encargatura como Coordinador de Área Académica del docente Teófilo YUPANQUI BARZOLA identificado con DNI N° 21279476, encargado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-2023-DREJ de fecha 17.03.2023. por haber sido destituido mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1937-2023-DREJ, por lo que es necesario realizar la acción administrativa de personal que corresponde;

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal-OADM;

De conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos, Ley N° 31638 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, Decreto Legislativo N° 276, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 16 de agosto del 2023 la encargatura como Coordinador de Área Académica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" – Tarma, encargada mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0509-2023-DREJ-2023 de fecha 17.03.2023, en el código de plaza Nexus N° 111241C352I9 del Docente **Teófilo YUPANQUI BARZOLA** identificado con DNI N° 21279476, según lo dispuesto en el Oficio N° 324-DG-IESTP "AV"-T-23, Reg. N° 4960-Cooper- DREJ-2023; como se detalla en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a la interesada e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

Abog. Klover Lodi Valero Maiza
CAJ. 2691
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DREJ

CPC. ELISA BLANCA BARRONUEVO CAHUANA
Directora de Sistema Administrativo III
Jefe de la Oficina de Administración DREJ

CPC. Milton Giron Villaverde Biaz
COORDINADOR DEL AREA DE PERSONAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

